



Asamblea General

Distr. general
26 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 9 del programa provisional*
Informe del Consejo Económico y Social

Premio de Población de las Naciones Unidas 2019

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe de la Secretaria del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas. El informe corresponde al año 2019 y se elaboró con arreglo a la decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social.

* [A/74/150](#).

19-12828 (S) 310719 020819



Se ruega reciclar



Informe de la Secretaria del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas 2019

I. Introducción

1. El 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/201, titulada “Creación del Premio de Población de las Naciones Unidas”. El Premio se concede anualmente a una o varias personas, a una o varias instituciones o a una combinación de ambas por la contribución más destacada a concienciar sobre cuestiones de población o a encontrarles solución.
2. El Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas selecciona a los galardonados. El Comité está integrado por representantes de diez Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por el Consejo Económico y Social por un período de tres años. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas ejerce la Secretaría del Comité y presenta a la Asamblea General un informe anual sobre el Premio y su fondo fiduciario.
3. En su decisión 41/445, la Asamblea General modificó el artículo 2, párrafo 1, del reglamento relativo al Premio para que pudieran compartirlo una persona y una institución.
4. En su decisión 1987/129, el Consejo Económico y Social modificó en consecuencia el reglamento del Comité.
5. El Comité está integrado actualmente (hasta el 31 de diciembre de 2021) por Côte d’Ivoire, Fiji, Gambia, Indonesia, Islandia, el Líbano, Liberia, Panamá y Rumania.
6. En su reunión de organización, celebrada el 22 de marzo de 2019, el Comité eligió a Ion Jinga (Rumania) Presidente para 2019.

II. Premio de Población de las Naciones Unidas 2019

7. El Comité recibió 15 candidaturas presentadas por personas o entidades competentes. De esas 15 candidaturas, 5 se presentaron para la categoría individual y 10, para la institucional. El 2 de mayo de 2019, de conformidad con el mandato encomendado por la Asamblea General y tras un minucioso examen de las candidaturas, el Comité seleccionó a Mamadou Tangara, de Gambia, en la categoría individual y la iniciativa National Peace Hut Women, de Liberia, en la categoría institucional.

A. Categoría individual

8. El Comité seleccionó a Mamadou Tangara, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Gambianos en el Exterior, en reconocimiento de su empeño por promover la paz, el desarrollo sostenible y la diplomacia.
9. Se lo galardonó por su empleo de la diplomacia en los ámbitos mundial y nacional, que contribuyó a prevenir conflictos en Gambia, su implicación del movimiento juvenil no violento en la consolidación y el sostenimiento de la paz en Gambia tras el período de incertidumbre política para proteger a la población y evitar crisis humanitarias, y su férrea defensa de los principios de la buena gobernanza y el estado de derecho a fin de que el desarrollo económico y el bienestar en Gambia se asentaran en la voluntad colectiva de todos los gambianos.

B. Categoría institucional

10. El Comité seleccionó la iniciativa National Peace Hut Women, de Liberia, en la categoría institucional.

11. Se eligió National Peace Hut Women en reconocimiento de su importante contribución a la solución de conflictos y la consolidación de la paz, más concretamente en los ámbitos de la prevención y las actividades para poner fin a la violencia sexual y por razón de género, el empoderamiento y la participación de las mujeres en las esferas políticas, la reintegración de las víctimas de violación y violencia y de los niños soldados en sus comunidades, y la reunificación de Liberia después de la guerra civil.

III. Cuestiones financieras

12. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo total del fondo fiduciario para el Premio era de 1.723.300,00 dólares. Los ingresos en concepto de intereses en 2018 ascendieron a 30.464,92 dólares. Los gastos en 2019, incluidos los premios concedidos a los dos galardonados, sumaron 53.257,00 dólares.
